Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
28.1509.004279.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — Documento: 80029222-7

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 938 C/ MONTEVIDEO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Tomador: CABIPAL METALMEK SA — Documento: 80014788-0

Domicilio: CHOF.DEL CHACO 564 C/ PACHECO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/12/2018	00:00 hs de 17/12/2018	23:59 hs de 17/03/2019	90	Gs. 49.185.500

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
28-0008 Res.Nº 89/99 Fec. 11/02/1999

Agente: MOLINAS DE UNZAIN, ANTONIA RAMON
Matrícula: 947 Tel: 901730
Dirección JOSE DAVALOS Y PERALTA N° 873 -B° CERRO (

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/12/2018	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 27 de diciembre de 2018

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gloria Montania
Sub Gerente de Operaciones de Emisión

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 28.1509.0004279.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CABIPAL METALMEK SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 938 C/ MONTEVIDEO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 49.185.500.- (Guaranies: Cuarenta Y Nueve Millones Ciento Ochenta Y Cinco Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CABIPAL METALMEK SA, con domicilio en CHOF.DEL CHACO 564 C/ PACHECO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE CONTENEDORES - SEGUNDO LLAMADO, (REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 7 - CONTRATO N° 6/2018 - ID N° 343.752).-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Cordón
Jefe de Suscripción

Gloria Montania
Subjefe de Operaciones de Emisión